

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 329
 DE PRIMAVERA, 06/10/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SISA S.A. Rut 096955780-0
 La Cantidad de \$ 40,000 CUARENTA MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE MATRICULA EN CURSO 'EDUCACION AMBIENTAL, PARTICIPACION
 CIUDADANA' PARA SER REPLICADO EN LA ESCUELA CERRO SOMBRERO, PARTICIPAL
 LA SR.TA. CLAUDIA REIDEL, LO ANTRERIOR POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.
 Fecha de Pago 06/10/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :301

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION		40,000
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	40,000	
Totales		40,000	40,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	40,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		40,000
Totales		40,000	40,000



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO CLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad



Vº Bueno Tesorero